Quito, D.M., 15 de enero de 2016

Señora.
XIMENA LUCIA PAREDES MENA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me Complace comunicar a usted, que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **ECUADELIVERY S.A.,** celebrada el día de hoy 15 de enero del 2016, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**. Con todas las facultades y atribuciones que le confiere el correspondiente Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes del Estatuto Social de la compañía.

La Compañía ECUADELIVERY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, el 17 de febrero del 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de junio del 2012.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Sra. Moraima Vargas Zurita
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- A los 15 días del mes de enero del 2016, en la ciudad de Quito, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ECUADELIVERY S.A., y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Sra. Ximena Lucia Paredes Mena
C.I.: 171400139-1.
Representante Legal

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30433
285556700JSNUD

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21082
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8023
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADELIVERY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES MENA XIMENA LUCIA
IDENTIFICACIÓN	1714001391
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1824 DEL 08/06/2012.- NOT. 40 DEL 17/02/2012 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro Mercantil del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro Mercantil del Canton Quito